

SECRETARÍA - SALA LABORAL

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **MARY ELENA SOLARTE MELO**, para lo pertinente.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARÍA - SALA LABORAL

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO
DEMANDANTE: JOSE EDILBERTO RINCON BENITEZ
DEMANDADO: TELMEX COLOMBIA S.A. Y OTRO
RADICADO: 76001310501520150044302

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Auto No. 166

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, en su Providencia SL 1235-2025 del 29 de abril del 2025, mediante el cual resolvió **CASAR** la Sentencia del 02 de octubre del 2023, proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

MARY ELENA SOLARTE MELO
Magistrada

Firmado Por:

Mary Elena Solarte Melo

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 006 Laboral

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53612a679b36718c4e063ea0baa41de208289100c45226c90ea1c55767a1f8a4**

Documento generado en 20/05/2025 02:42:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>